



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

30 de septiembre de 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 257

Serie B

Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	
2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES	
2.10.02 APROBACIÓN	
<i>De los Grupos Parlamentarios Socialista-Izquierda Unida-Bloque por Asturias y Popular subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006 (06/0175/0003/06596).....</i>	<i>1</i>
2.13 RESOLUCIONES	
2.13.01 TEXTO APROBADO	
<i>Resolución de la Junta General 61/6, de 29 de septiembre de 2005, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006 (06/0175/0003/06596).....</i>	<i>1</i>

orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006.

Palacio de la Junta General, 29 de septiembre de 2005. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La Resolución de la Junta General 61/6, de 29 de septiembre de 2005, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)



2.13 RESOLUCIONES	
2.13.01 TEXTO APROBADO	
<i>Resolución de la Junta General 61/6, de 29 de septiembre de 2005, adoptada por el Pleno, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006 (06/0175/0003/06596)</i>	

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2005, ha debatido las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a intensificar las acciones de promoción y apoyo a la comercialización del destino turístico Asturias, en los

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	
2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES	
2.10.02 APROBACIÓN	
<i>De los Grupos Parlamentarios Socialista-Izquierda Unida-Bloque por Asturias y Popular subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2005-2006 (06/0175/0003/06596)</i>	

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2005, aprobó las propuestas de resolución subsiguientes al debate sobre la

ámbitos nacional e internacional, con el objetivo de consolidar la tendencia de crecimiento, en todos los indicadores, que se ha dado en los últimos años, aprovechando así la gran potencialidad que el sector tiene en nuestra Comunidad Autónoma.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a continuar la colaboración con las organizaciones sindicales en la búsqueda de posibles acuerdos que permitan mantener la actividad y el empleo en la empresa Menasa.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno del Estado para que, en el marco de la negociación del Plan de la Minería para el período 2006-2012, se posibilite una dimensión de futuro para el sector como garantía de abastecimiento energético, que resulte socialmente aceptable para los trabajadores y de apoyo al desarrollo económico de las comarcas mineras.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Cámara, para su debate y votación, un Plan estratégico de apoyo a la agricultura española.

5. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que impulse la puesta en marcha por el Estado de la estrategia de colaboración entre los gobiernos implicados para el diseño, tramitación y ejecución del nuevo eje de conexión viaria entre La Espina-Ponferrada.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con otras administraciones públicas y operadores públicos y privados, impulse cuantas acciones sean necesarias para la implantación de infraestructuras básicas de telecomunicaciones que permitan la ampliación de la cobertura de difusión y recepción de emisiones de radio, televisión, internet y telefonía en el conjunto del territorio regional.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

a) Que en los presupuestos generales del Principado de Asturias para el año 2006 se amplíen a los concejos de menos de 2.500 habitantes las ayudas contempladas en el Fondo Especial de Cooperación

que hasta ahora se dirigía a concejos de menos de 1.000 habitantes.

b) Que elabore un decreto específico que regule las subvenciones a las entidades locales a través de convocatorias públicas.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a profundizar en el desarrollo en el ámbito cultural de equipamientos que, basados en nuestra cultura, patrimonio y recursos naturales, refuercen sus atractivos, se distribuyan territorialmente en todas las comarcas de Asturias y que sirvan para significar de manera especial nuestra identidad y nuestra historia, convirtiéndose a la vez en sólidos elementos dinamizadores de las economías locales.

9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la nación la extensión a Asturias de las medidas previstas en el Real Decreto Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de los acuerdos alcanzados con el Ministerio de Medio Ambiente y como continuación a las actuaciones llevadas a cabo el pasado verano, se pongan en marcha las medidas y acciones para avanzar en la implantación de una movilidad sostenible en el Parque Nacional y su área de influencia, particularmente en el eje Covadonga-Lagos, peatonalizando el enclave de la Basílica y diversificando los modos de desplazamiento; con la finalidad de preservar la riqueza ecológica y fomentar un mayor y mejor disfrute público del Parque y su entorno.

Palacio de la Junta General, 29 de septiembre de 2005. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.